



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Transparencia y contrataciones del Estado en un
gobierno regional de Perú, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Escarza Barrios, Nelson Mijail (ORCID: 0000-0003-1754-8462)

ASESORA:

Dra. Ancaya Martinez, Maria Del Carmen Emilia (ORCID: 0000-0003-4204-1321)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi familia, por apoyarme en todas las decisiones de mi vida, ya que han sido un ejemplo de superación para alcanzar mis metas

Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a Dios por esta oportunidad, así como también a la Universidad Cesar Vallejo, a los maestros de esta escuela por su paciencia y enseñanza, por sobre todo a mi asesor por sus pautas, orientación y paciencia infinita para hacer posible esta investigación

Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variable y operacionalización	14
3.3. Población y muestra, muestro	15
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de análisis	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	37

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Distribución de frecuencias de la variable transparencias y sus dimensiones	18
Tabla 2 Distribución de la variable de contrataciones del Estado y sus dimensiones	19
Tabla 4 Correlación entre transparencia y las contrataciones del Estado	20
Tabla 5 Correlación entre la transparencia y la programación y actos preparatorios	21
Tabla 6 Correlación entre la transparencia y la dimensión selección	21
Tabla 7 Correlación entre la transparencia y la dimensión ejecución contractual	22

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Nivel de la transparencia y sus dimensiones	18
Figura 2 Nivel de las contrataciones del Estado y sus dimensiones	19

Resumen

La presente tesis se enmarcó en la línea de investigación Reforma y modernización del Estado. El objetivo de la investigación determinar la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de contrataciones del Estado de un gobierno regional del Perú, 2022. La investigación fue de tipo básico, con diseño no experimental, de corte transversal, correlacional. La población estuvo conformada por los trabajadores. La muestra estuvo conformada por los 80 trabajadores. La técnica utilizada para la recolección de información fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. El cuestionario para medir la variable transparencia estuvo compuesta por 20 ítems y el cuestionario para medir la variable contrataciones del Estado se utilizó un cuestionario con 22 ítems. Se utilizó el software estadístico SPSS versión 25 para procesar los datos. Los resultados de la investigación determinaron que la relación existente entre las variables transparencia y contrataciones del Estado es moderadita determinada por rho de Spearman = 0.631 y es significativa dado que el valor p calculado es 0.000.

Palabras clave: transparencia, contrataciones, bienes y servicios

Abstract

This thesis was framed in the line of research Reform and modernization of the State. The objective of the research to determine the relationship between the level of transparency and the level of state contracting of a regional government of Peru, 2022. The research was of a basic type, with non-experimental, cross-sectional, correlational design. The population was made up of workers. The sample was made up of 80 workers. The technique used for the collection of information was the survey and the instrument was the questionnaire. The questionnaire to measure the transparency variable was composed of 20 items and the questionnaire to measure the variable State procurement used a questionnaire with 22 items. The statistical software SPSS version 25 was used to process the data. The results of the research determined that the relationship between the variables transparency and government procurement is moderate determined by Spearman's rho = 0.631 and is significant given that the calculated p-value is 0.000.

Keywords: transparency, procurement, goods and services

I. INTRODUCCIÓN

La corrupción va en aumento en todo el mundo, y es fundamental impulsar la reforma de la administración pública. Estos cambios aseguran que los servidores públicos desempeñen sus funciones con la máxima responsabilidad, apliquen axiomas fundamentales y eviten exceder los límites (Pandiello y Fernández, 2017). Esta investigación se centra en la práctica de los temas de gestión de la función pública y las expectativas de nuestra sociedad de que nuestros servidores públicos puedan interiorizar lateralmente los valores que aseguren nuestro adecuado desempeño moral (Wu et al., 2018).

En América Latina y el Caribe se han observado nuevos vientos en la gestión de contratos desde la evolución de los procesos, en algunos casos influenciados por el uso constante de innovaciones tecnológicas, mientras que en otros cuentan con filtros de vigilancia de procesos, optimización, en los que se suelen producir cláusulas contractuales de vencimiento (Jiménez y Roca, 2017). Según Fuentes_Bargues et al. (2021), los contratos públicos son relevantes porque recaudan una parte importante del producto interior bruto (PIB), alrededor del 15 % en algunos países europeos y del 20 % en la UE. Al respecto, Soto (2020) destaca que el proceso de contratación con el estado no se trata solo del cumplimiento de normas técnicas, sino que busca ser efectivo en el logro de estándares de sostenibilidad y mejora de la calidad al final del ciclo de vida del producto y procesos.

Por otro lado, las compras locales representan alrededor del 30% del gasto total en compras. Adicionalmente, estas cifras son más relevantes en Argentina, Bolivia y Brasil, donde los gobiernos locales ejecutan más del 60% del total de adquisiciones (Eraukin et al., 2017). Las compras públicas también son prominentes en Perú y Colombia, representando alrededor del 42%, convirtiéndose en un factor fundamental a considerar en la gestión de adquisiciones, ya que los gobiernos locales son en promedio menos competentes en gestión y gobernanza en comparación con los gobiernos locales. Los casos no adquieren sistemas y mucho menos compran infraestructura (Pessino y Calderón, 2019).

Perú es considerado uno de los países más corruptos de América Latina; según Darren et al. (2019) La mala gestión de los recursos públicos está asociada

con: pagos irregulares, malversación y soborno; favoritismo consistente en cada decisión de los funcionarios del gobierno; según Pozsgai (2018), la agencia de contratación más grande del país, el regulador de las agencias estatales de contratación (OSCE) debe Considerare el gasto público desperdiciado y los cambios en las leyes y reglamentos de contratación que han evolucionado para hacer que los estándares sean cada vez más transparentes.

Ahora a nivel local, al optar por contratar y adquirir bienes, servicios y obras, el Estado como ente público descentralizado evidencia el problema, debido a las demoras administrativas, las burocracias administrativas. Si bien estas disposiciones están consagradas en la Ley de Presupuestos y Contrataciones Públicas y el Sistema Presupuestario del Estado para el ejercicio fiscal 2022, resultan en una mala gestión de las contrataciones públicas. Asimismo, la entidad ha evidenciado prácticas corruptas, estas acusaciones van dirigidas principalmente a los servidores públicos que gestionan los contratos públicos dentro de la entidad. Además los mismos trabajadores de la entidad manifiestan que dentro del proceso de selección de bienes y servicios no está existiendo equilibrio ni transparencia en el funcionamiento del mismo, por lo tanto la ética y la moral del trabajador se ve afectada.

Entonces es necesario formular la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de contrataciones del Estado de un gobierno regional del Perú, 2022? Los problemas Específicos: a) ¿Cuál es la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de programación y actos preparatorio en un gobierno regional de Perú, 2022? b) a) ¿Cuál es la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de los procedimientos de selección en un gobierno regional de Perú, 2022? y c) a) ¿Cuál es la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de la ejecución contractual en un gobierno regional de Perú, 2022?

Este estudio se justifica desde un punto de vista social o práctico, pues si bien en la Ley N° 30225 existen una serie de principios que regulan la conducción del proceso con estándares de transparencia, equidad y sostenibilidad, por otro lado, la demostración de eficiencia Evidencia de inferioridad e incumplimiento de principios fundamentales para que finalmente no se perjudique el sector de la

población que requiere servicios contractuales. Implicancia práctica. Se presenta de manera simplificada ya que le permite al investigador ubicar fácilmente las competencias adquiridas en el proceso de enseñanza, así como colaborar con entidades, sujetos de investigación ya que brinda al alcance, toda la información sobre la pregunta de investigación, la cual consultará fuentes que significar la decisión correcta. En cuanto a la utilidad metodológica del estudio, este sería un gran aporte para los futuros investigadores que deseen abordar estos temas y aquellos que consideren no solo las herramientas sino también las métricas utilizadas al momento de evaluar las variables.

Para evaluar las variables se consideró el siguiente objetivo general: Determinar la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de contrataciones del Estado de un gobierno regional del Per, 2022. Los objetivos específicos: a) Determinar la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de programación actos preparatorio en un gobierno regional de Perú, 2022, b) Determinar la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de los procedimientos de selección en un gobierno regional de Perú, 2022 y c) Determinar la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de la ejecución contractual en un gobierno regional de Perú, 2022.

Asimismo, la hipótesis general es: Existe relación entre el nivel de transparencia y el nivel de contrataciones del Estado de un gobierno regional del Perú, 2022. Los objetivos específicos: a) Existe relación entre el nivel de transparencia y el nivel de programación y actos preparatorio en un gobierno regional de Perú, 2022, b) Existe relación entre el nivel de transparencia y el nivel de los procedimientos de selección en un gobierno regional de Perú, 2022 y c) Existe relación entre el nivel de transparencia y el nivel de la ejecución contractual en un gobierno regional de Perú, 2022

II. MARCO TEÓRICO

Respecto a los antecedentes internacionales, se consideró a Cañas (2022) cuya investigación fue conocer sobre las transparencias y optimización de procesos en contrataciones públicas. El tipo de indagación fue histórico, descriptivo, analítico y experimental, el enfoque fue mixta. La población fueron los proveedores registrados en el RUP. La técnica de la encuesta y entrevista. Concluyendo que la contratación pública está siendo analizada y observada por el organismo de control público, la Contraloría General del Estado tiene la facultad de realizar una auditoría externa y emitir un informe de análisis sobre el uso de los recursos o bienes del Estado. los intereses de nuestro país es la fiscalía general del Estado, cuya principal función es ejercer la representación judicial del Estado y sus instituciones, es decir, cuando se evidencia la malversación de fondos públicos, está obligada a iniciar las acciones legales correspondientes, asumiendo así la responsabilidad civil y penal de los involucrados en violaciones al ordenamiento jurídico.

Stewart et al. (2020) realizaron una encuesta para examinar la transparencia de la información pública sobre proyectos mineros canadienses en Ecuador. Una mayor transparencia de la información pública es importante en las industrias extractivas, ya que combate el secreto, la corrupción y los déficits democráticos, aumenta la confianza pública en el gobierno y fomenta la participación cívica. Alrededor del 20% y el 13% de las empresas que están legalmente obligadas a seguir las reglas no tienen métricas o criterios de evaluación adecuados. Los sitios web dirigidos a inversores y accionistas en lugar de otras partes interesadas también tienen muchas lagunas en su marco legal. Se desarrollaron 56 indicadores y criterios para evaluar el marco legal a nivel nacional y se publicaron en los sitios web de las empresas participantes.

Pereyra y Paiva (2019) analizan la relevancia entre la transparencia en el ámbito público y qué controles internos existen para tal fin; e investigan la forma en que se utiliza un sistema de subasta electrónica inversa en el municipio de Montecristo, Córdoba. El análisis resultó en un modelo para la mejora de la gestión pública, que incluyó variables para calcular el nivel de transparencia. No solo se pueden calcular los niveles de transparencia, sino también qué elementos del modelo necesitan mejoras. El modelo COSO se utiliza para explorar qué significa

la transparencia en el sector público y los factores que influyen en su nivel. Los autores concluyeron que si bien la rendición de cuentas y la transparencia se pueden lograr dentro de los sistemas y controles del sector público y utilizando el modelo COSO (Comité de la Organización Patrocinadora Treadway).

Pineda (2019) realizó un estudio en España que analizó la transparencia de los contratos en 42 ciudades vascas. De los resultados obtenidos, se puede concluir que cuanto más población tiene un municipio, mayor es la transparencia de los contratos. No obstante, se halló que no existe vínculo entre la transparencia de las compras públicas municipales y la orientación política del alcalde. Cuando se trata de transparencia, la ciudad de Vasco tiene una tasa de rechazo del 86 por ciento.

En cuanto al contexto nacional de la encuesta, el trabajo de Flores (2021) examina la transparencia de los funcionarios en la contratación de obras públicas físicas. Este estudio utilizó un diseño transversal y análisis estadístico básico al nivel deseado. Toda la población fue la muestra. El coeficiente de correlación Rho de Spearman mide el vínculo entre la contratación de obras públicas y la transparencia. La encuesta se utilizó para recopilar la información necesaria para la investigación, y los resultados mostraron que había un coeficiente de correlación de 0,47, que es un vínculo positivo moderado entre los dos. El nivel de incertidumbre para ambos extremos del coeficiente de correlación fue de 0,05.

Escalante (2021) analizó cómo la transparencia afecta la contratación pública. Se encuestó a 60 funcionarios públicos, utilizando métodos no experimentales y modelos descriptivos. Las preguntas se formularon en un cuestionario, con un tamaño de muestra de 20 preguntas. Se utilizó el coeficiente omega de McDonalds para medir la confiabilidad, arrojando una puntuación de 0,917. El 70 % de los procesos necesita una transparencia alta, el 20 % necesita un nivel medio y el 10 % necesita un nivel bajo. Esto significa que para cerrar el vínculo en procesos con alta transparencia, es necesario involucrar a los trabajadores públicos, ya que sus intereses son los más importantes.

Ancajima (2020) en su investigación analiza la relación entre la transparencia de un proyecto y su buena gestión. En su investigación, utilizó dos cuestionarios confiables y válidos para obtener información de los proveedores de gestión de proyectos, de los cuales 169 fueron incluidos en la muestra. El resultado del

estudio muestra que a medida que la gestión de contratos se vuelve más transparente, también lo hace la propia gestión. El coeficiente de correlación es 0,264. Esta es una correlación positiva, por lo que podemos concluir que existe una correlación entre la gestión de contratos y la transparencia. Podemos rechazar la idea de que no hay correlación entre los dos y aceptar que hay una correlación positiva entre ellos.

Juárez (2020) En su investigación, realicé un estudio que muestra el vínculo entre los contratos estatales y la transparencia para los funcionarios y empleados del gobierno. Cuarenta y cinco participantes participaron en el estudio, el cual fue no experimental, transversal, básico o básico y cuantitativo. Para las encuestas de recogida de información, la herramienta utilizada es un cuestionario. Según las estadísticas recopiladas, $Rho = 0,792$. Esto sugiere que a medida que los funcionarios públicos y los funcionarios públicos se vuelven más transparentes, también aumenta la probabilidad de que un país emplee a más personas. La hipótesis de investigación es que existe una correlación positiva entre estas dos variables, y la hipótesis nula es que no existe correlación entre las dos variables. La conclusión es que la hipótesis de investigación es verdadera y la hipótesis nula es falsa.

El objetivo de Ugaz (2020) fue determinar la asociación entre la transparencia y la gestión de los sistemas de contratación pública, bajo estas consideraciones, se considera un estudio aplicado, utilizando un método cuantitativo, diseño no experimental de correlación. Para este trabajo se tomaron como muestra 80 proveedores y se concluyó que se estableció una vinculación entre la transparencia y la gestión del sistema de compras públicas ($Rho = 0,757$; $sig = 0,000$). Para facilitar la gestión de la contratación pública, las entidades deben asegurarse de que cuentan con procedimientos para que los distribuidores demuestren que el proceso de contratación se está realizando de manera transparente.

Carretero (2020) tiene como finalidad especificar la relación entre la contratación estatal y la transparencia de los funcionarios públicos. Metodológicamente, este estudio adopta un paradigma cuantitativo, correlación y diseño de corte de transacción no experimental, la población de estudio está

compuesta por 30 servidores, y la recolección de datos adopta técnicas de encuesta y sus respectivas herramientas, a saber, cuestionarios. Por la dimensión del servidor nacional, el 60% de los servidores tienen comportamientos regulares de preparación, el 70% de los servidores tienen niveles regulares de selección y el 73,3% de los servidores tienen niveles regulares de desempeño. Para la dimensión de transparencia, se encontró que el 66,7% de los servidores indicaron una comunicación interna normal y el 70% de los servidores indicaron una comunicación externa normal, encontrando nuevamente una correlación positiva alta cuando el Rho de Spearman fue de 0,70 y la significación fue de 0,000. Se concluyó que existe una relación entre el empleo estatal y la transparencia de los funcionarios públicos.

Vásquez (2018). Realizó una encuesta en Lima para determinar si la transparencia de los funcionarios públicos afecta la forma en que se gestionan los contratos estatales. Los resultados del análisis mostraron que, si bien la transparencia de los funcionarios públicos no es muy transparente, la gestión de los contratos estatales es efectiva. La correlación entre ambas variables fue moderada, con un Rho de Spearman de 0,459.

En cuanto a la variable transparencia, que se apoya en un enfoque institucional o comportamental, Jarra (2017) afirma que en las instituciones públicas la transparencia es la figura excepcional de un buen desempeño organizacional. Los institucionalistas argumentan que la transparencia es innata a las agencias gubernamentales, diseñada para elevar la seguridad de las personas en lo que manifiestan. También creemos que la transparencia se asocia a todos los procesos y reduce la incertidumbre.

Teoría de la legitimidad y Teoría del Estado. Con respecto a la teoría principal-agente, los principales son representados por los ciudadanos y los agentes son representados por los políticos, idealmente este modelo debería conducir al logro de metas, manifestadas en responsabilidad; sin embargo, cuando un político bien informado pone en juego sus propios intereses. Con respecto a la teoría de la legitimidad, establece que si la legitimidad de una entidad pública se ve amenazada, la entidad divulgará su información para mejorar la legitimidad de la entidad y la reputación de quienes la administran, en esta línea las entidades

buscarán imitar la imagen de buen gobierno para contrarrestar la presión externa. La teoría del estado de derecho sostiene que las entidades públicas deben actuar dentro y dentro de la ley, por lo que, si la ley exige la divulgación de documentos presupuestarios clave, se espera que más entidades los publiquen (Ott et al., 2019).

Ha surgido controversia sobre la transparencia, en este sentido, Schedler (2005) afirma que la transparencia se refiere a lo que se puede ver a través de algo, como objetos, paredes, restricciones, etc. Por tanto, la transparencia debe entenderse como una propiedad de todas las entidades públicas: la transparencia. Jurídicamente hablando, la transparencia tiene su origen en el antiguo ordenamiento jurídico, ahora incrustado en la patente del sistema democrático, la patente del principio de divulgación nacional.

Al transformar la transparencia de un conjunto de documentos disponibles para la visualización pública a un conjunto de valores institucionales y acciones deliberadas ejecutadas públicamente en línea, la transparencia se ha convertido en algo más que una simple aprobación. En cambio, requiere un proceso alterado independiente de la estructura, los recursos, los objetivos, las convenciones y las condiciones originales de los órganos. La política es la utilización deliberada de la información disponible públicamente, no simplemente decidir en función de lo que el público puede ver (Pettersson, 2020). Originalmente, la transparencia fue vista como una obligación de las instituciones del Estado cuyo desempeño no requiere aprobación (Steudt, 2020).

Según Vasconcellos et al. (2018), la transparencia es una herramienta que evita que ciertas personas se apoderen de los lugares públicos. También es lo que utiliza el Estado para autorizar contenidos, tal y como afirman Douglas y Meijer (2016). Suárez dice que la transparencia no es un derecho sino un instrumento legal que sirve para garantizar otros derechos, o para que los funcionarios públicos informen a los ciudadanos sobre sus actividades.

Para tener legitimidad ante los ojos del pueblo, la actual administración pública debe ser preservada y fortalecida. El Instituto del Perú sugiere que los servicios municipales para el desarrollo local sean efectivos y eficientes en todos los procesos de la gestión pública. La transparencia es un factor crucial en la obtención de información pública, tal y como afirman Matheus y Janssen (2019).

Los resultados de la verificación independiente también son considerados muy importantes por Jerez et al. (2018). Lourenço (2015) dice que hay muchas maneras diferentes en que los gobiernos pueden mejorar el acceso a la información en sus sitios web. Moravcsik (2014) cree que la transparencia y la ética van de la mano.

Los ciudadanos confían en las instituciones y autoridades en una democracia, y estas deben ser gestionadas con transparencia. La transparencia se manifiesta en la declaración pública del funcionamiento del Estado, por parte de los funcionarios, servidores públicos y autoridades integrantes del mismo. Es un principio constitucional y no puede ser contradicho por otras leyes o sistemas legales. El principio constitucional de transparencia se sitúa por encima de otras leyes, y se estructura como tal para evitar el caos (García, 2011).

Los gobiernos que quieren ser (o son) democráticos hacen visible su trabajo al público a través de la transparencia. Esto pone a disposición de los ciudadanos información sobre cómo el gobierno está administrando los recursos de propiedad pública. Los ciudadanos conocen entonces sus derechos y los recursos a los que pueden acceder. Las organizaciones son responsables de dar a conocer a su comunidad la información que genera su gestión, en diferentes formas y lugares. La lucha contra la corrupción fomentando el control ciudadano de los recursos también puede aumentar la transparencia.

El artículo 2 de la Constitución protege el derecho humano de acceso a la información pública. Según Fernández (2010), la Ley 27806 establece que toda persona tiene derecho de acceso a la información pública, por ser un derecho humano. El Estado protege especialmente este derecho porque todo el mundo lo tiene, simplemente por ser humano. La Ley N° 27806 da información sobre los bienes jurídicos. La Ley de Transparencia N° 27806 y su Decreto Supremo N° 072-2003-PCM prevén formas de solicitar información sobre bienes jurídicos, de acuerdo a las disposiciones legales de la ley.

Romero (2014) postula la dimensión transparencia considerada en el desarrollo de esta investigación y propone dos dimensiones: comunicación interna y comunicación externa. La comunicación interna, que asume que la información se difunde dentro de una organización de diversas formas: escrita, oral, redes

sociales, posibilitándoles realizar actividades para el logro de sus fines institucionales, constituye comunicación interna.

La comunicación externa se refiere a la comunicación entre personas que no trabajan en la organización, tales como: clientes, proveedores, público, etc. Las entidades han incrementado la comunicación a través de la publicidad y el marketing dirigido a involucrar al público para entender cómo perciben el producto o servicio de la empresa y sus beneficios para la mejora continua, todo lo cual se denomina comunicación externa.

En cuanto a la variable contrataciones del Estado, según Cervantes (2009), es el método por el cual el gobierno selecciona al mejor proveedor para proveer lo que necesitan a través de un contrato. Este proceso lo lleva a cabo cada sector del gobierno para asegurar que sus responsabilidades se cumplan y puedan funcionar correctamente. Está definida por la Ley de Contrataciones del Estado, y ha sido calificada tanto como Agenda Magna (2011), por Laguado y Suárez, como por Hernández en 2012. Salazar también menciona la contratación del Estado en 2013. La propia Ley define Proceso de Licitación como el acto de comprometiéndose a entregar suministros suficientes a las entidades del Estado en tiempo y forma, considerando todos los detalles de trámite, precio y calidad.

El Proceso de Licitación sigue una serie de principios descritos en la Norma Legal de Contratación Pública, que incluyen la libertad de competencia (el estímulo de que múltiples oferentes asistan al concurso de licitación), la igualdad de trato (todos los oferentes deben tener la misma oportunidad de presentar su propuesta), transparencia (comunicación clara durante todo el proceso de licitación), publicidad (notificación a los licitadores sobre el concurso de licitación), competencia (la oportunidad de que los proveedores compitan libremente), eficacia y eficiencia (decisiones que son objetivas y útiles durante el proceso de licitación para garantizar suministro oportuno para la entidad pública), validez tecnológica (capacidad de los proveedores para proporcionar tecnología moderna o modificar su trabajo/producto para que sea eficiente y eficaz durante un período de tiempo razonable), protección del medio ambiente (consideración de la protección del medio ambiente al proponer, incluida la sociedad y personas), equidad (las acciones durante el proceso de licitación deben ser justas y proporcionadas entre licitadores y entidades públicas) e integridad (tanto las entidades públicas como los

licitantes deben mostrar honestidad durante el proceso de licitación, evitando cualquier práctica corrupta).

Los contratos estatales son procedimientos que se siguen cuando se realizan contratos de recursos, prestaciones o trabajo en el sector público. Se aseguran de que el contrato se ejecute correctamente y que las instituciones contratantes sigan sus reglamentos, gestión y aspectos legales. Los contratos estatales se rigen por las leyes establecidas en los procedimientos sobre contratación de recursos, prestaciones y obra, de acuerdo con el presupuesto asignado y los fines del contrato (Simona-Maya, 2019)

Alayo (2016) explica que la contratación de bienes y servicios es un proceso que inicia un organismo público para adquirir materiales, equipos, suministros o incluso servicios. El proceso es sistemático y sigue todas las normas estándar, lo que garantiza que se sigan todas las pautas. El contrato se paga una vez finalizado el trámite (Vásquez, 2018). En esencia, la contratación de bienes y servicios es todo contrato que celebre un organismo público para adquirir cualquiera de los bienes o servicios mencionados. El procedimiento de presupuestación es también un proceso transversal de gestión similar a la contratación de bienes y servicios (Rakoto, 2018)

Las Contrataciones del Estado se rigen por las leyes aprobadas por el Decreto N° 1017, cuyas disposiciones fueron aprobadas por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF (Decreto N° 1017 de 2008), modificado posteriormente el 20 de septiembre de 2012 en los términos que se indican N° Decreto Supremo N° 138-2012-EF (Ley N° 29873 de 2012). Posteriormente se promulgó la Ley N° 30225 correspondiente a las Contrataciones del Estado, cabe señalar que mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF se aprobaron sus disposiciones, aunque fue modificada el 3 de abril de 2017 con Decreto Supremo N° 056 de 2017, cabe señalar también que el Decreto N° 144 es una reforma a la Ley N° 30225, que aún se encuentra vigente (Decreto N° 1444 de 2018).

Los contratos propios del Estado suelen pasar por una serie de trámites, lo cual es un tema complejo que se manifiesta en muchas de las actividades que se pretende realizar (OSCE, 2019). En el marco de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, según consta en su reglamento (D.S. N° 344-2018-EF, 2018), se

ha aclarado que cada contrato del Estado tiene tres fases específicas: selección y ejecución, las cuales son fases-asociadas, y también hay sub-fases. Pargendler (2018) afirma que las fases siguen el orden prescrito por la ley, y al aplicar cada subfase es muy necesario generar todos los expedientes en la subfase.

La regla de oportunidad establece que las personas pueden participar en los ciclos de contratación pública siempre que sea valioso para ellos y no traiga inconvenientes (Rostami, 2015). Este concepto apoya la idea del ciclo de contratación que se da entre la entidad pública y la persona que realiza la obra (jurídica o física). Se considera contrato el proceso mediante el cual una entidad pública elige a una persona para que realice una obra, preste servicios o suministre bienes para su finalidad (Khan, 2018). El proceso de interoperabilidad es lo que creó la contratación pública; una capacidad digital para que las entidades públicas compartan información entre ellas, de manera integrada y colaborativa (Balduz y Hatton, 2020).

En cuanto a las dimensiones considerar lo siguiente: programación y actos preparatorios Los trabajos preparatorios son la etapa en la que se desarrollan los requisitos contractuales requeridos por la entidad, los cuales deben ser aprobados en el Plan Anual de Contratación (PAC), durante la cual se analizan cuidadosamente las posibilidades de abastecimiento del mercado. (EPOM) es necesario para garantizar que la selección de bienes y servicios requeridos por el estado no tenga paralelo, por lo que se debe preparar la base para descripciones y procedimientos detallados (OSCE, 2017).

En la fase de selección, Boehm y Olaya (2016) describen tres fases del Método de Selección de Rosenbaum: selección, evaluación y aceptación. En la fase de selección, los potenciales proveedores ofrecen sus ofertas, las que luego son evaluadas y seleccionadas las mejores de acuerdo a las necesidades de la empresa en cuanto a precio, calidad y puntualidad (Castañeda, 2017). La gestión durante esta etapa se enfoca en ser honesta, eficiente y ética de acuerdo con los documentos y tareas asociadas con la gestión de la cadena de suministro, cuyo objetivo es obtener suministros y servicios al menor costo posible (Rozen citado en Bejarano, 2018).

La fase de ejecución del contrato comienza cuando se firma el contrato con el postor seleccionado. Incluye el proceso de juzgar bienes, prestar servicios o desarrollar trabajos. Finaliza con la aprobación de la operación de pago y área de usuario (Domínguez y Durand, 2015). Mediante el MEF N° 344-2018-EF del D.S. N° 377-2019-EF y D.S. 168-2020-EF en su artículo 136, una vez acordada la oferta ganadora, la organización y el adjudicatario se obligan a celebrar un contrato. Esto significa que la organización no puede negarse a contratar, excepto en los casos en que el presupuesto será recortado mediante el dictado de un decreto que declare la ineficacia, por exceder la necesidad de estimular las ofertas, o por falta de presupuesto (previsto por la Ley N° 30225, 2018).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo

La tipología de la investigación es de tipo básica, Eyisi (2016) describen la investigación básica como la indagación realizada para comprender un fenómeno particular. Esta indagación tiene como objetivo ayudar a comprender los fundamentos del tema, inspirar la curiosidad del investigador y ampliar el conocimiento en sí. La investigación aplicada, por otro lado, se utiliza para resolver problemas relativamente simples (Hernández y Mendoza, 2018).

3.1.2. Diseño

El estudio propone un diseño no experimental con corte transversal y rango descriptivo correlacional, Hernández y Mendoza afirman que un diseño no experimental, que tiene un rango correlacional transversal, puede considerarse no experimental porque el proceso de recolección de datos se creó sin condiciones experimentales (Acebe-Sánchez et al, 2019). Una variable que es capaz de cambiar o alterar su estado original; transversal porque la información utilizada para formar conclusiones se obtuvo en un período de tiempo determinado. Este diseño se considera descriptivo y correlacional, ya que la comparación se realiza mediante una prueba estadística sobre la relación entre las dos variables, correlación bivariada.

Asimismo, el grado de correlación establece el grado de correlación estadística entre dos variables y examina el grado de asociación entre ellas, por lo que este estudio determinó el grado de correlación entre variables en psicología positiva (Ñaupas et al., 2018).

3.2. Variable y operacionalización

Variable Transparencia

Definición conceptual, Se considera parte integrante de los que posibilitan la realización de derechos o garantías. Esto debido a que la empresa oficial, a través de su representante obligado, notifica a los vecinos para que se encarguen de su gestión y todo lo que corresponda. (Suárez, 2014). Las variables definidas forman

parte de uno de los pilares de la rendición de cuentas, sin el cual no se puede establecer definitivamente la libertad de expresión.

Definición operacional. La variable transparencia es una variable de tipo categórico con carácter cualitativo, ordinal, multiescala. Las variables se dividen en dos dimensiones: comunicación interna y comunicación externa. La medición adopta el cuestionario adaptado de Romero (2014), con un total de 20 ítems, y se establecen tres niveles de medición según las escalas alta, media y baja.

Variable contrataciones del Estado

Definición conceptual: Es un proceso técnico mediante el cual se realiza la contratación de bienes, servicios, obras, consultorías en la forma más adecuada y oportuna para el país, de conformidad con una serie de actos técnicos administrativos y jurídicos requeridos por las instituciones integrantes, con el fin de alcanzar los presupuestos asignados, logrando sus objetivos y rango meta (OSCE, 2017)

Definición operacional. La variable contrataciones del estado es una variable categórica de carácter cualitativo, número ordinal y multiescala. Esta variable se divide en tres dimensiones: conducta de planificación y preparación, elección y ejecución del contrato, y se mide mediante un cuestionario compuesto por 22 ítems, y tres niveles de medición deficiente, regular, eficiente.

3.3. Población y muestra, muestro

3.3.1. Población

Curtis et al. (2016) explican que una población es un conjunto de unidades de investigación, incluidas las características deseadas, y puede consistir en personas, objetos, grupos o fenómenos. En este estudio la población está conformada por 150 empleados del gobierno regional de Arequipa.

3.3.2. Muestra

La recolección de información para este estudio se realizará en una muestra de 80 participantes; al respecto, Otzen y Manterola. (2017) explican que una muestra es “un conjunto de casos extraídos de una población por algún tipo de sistema de muestreo”. El muestreo es no probabilístico por conveniencia.

3.3.3. Muestreo

Según Ventura_León (2017) señalaron que, en el muestreo no probabilístico, el criterio del investigador puede interferir en la selección del número de unidades muestrales en función de los requerimientos y la naturaleza del estudio. También, por conveniencia, también se le llama intencionalidad, porque se prioriza la intencionalidad que busca el estudio.

3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica

La encuesta es la técnica utilizada. La encuesta es un método de recolección de datos aplicable a todos los estudios cuantitativos que utilizan cuestionarios para aplicaciones (Prieto y Delgado, 2010).

3.4.2. Instrumentos

Esta indagación utilizó dos cuestionarios. El cuestionario que mide las variables de transparencia fue adaptado del cuestionario de Romero (2014) y constaba de 20 ítems, y se desarrolló un cuestionario de 22 ítems para medir las variables de contratación nacional. (Ver anexo 4. Instrumentos)

3.4.3. Validez

La validez es un proceso de evaluación que se realiza sobre una herramienta para determinar la concordancia entre los aspectos teóricos y la evidencia empírica relacionada con su construcción (Escofet et al., 2016). El contenido de los cuestionarios utilizados para la recolección de datos se valida con base en los criterios de pertinencia, pertinencia y claridad de ítems relevantes determinados por expertos (Sánchez et al., 2018).

3.4.4. Fiabilidad

La validez es un proceso de evaluación realizado con una herramienta para determinar la concordancia entre los aspectos teóricos y la evidencia empírica relacionada con su construcción (Sürücü et al., 2020). El contenido de los cuestionarios utilizados para la recolección de datos se valida con base en los criterios de pertinencia, pertinencia y claridad de los ítems relevantes determinados por expertos (Sánchez et al., 2018).

3.5. Procedimientos

Luego de ser aprobado el proyecto de investigación, se iniciará con la recopilación de la información relacionada con las variables de estudio. Primero se, elaborará los instrumentos de campo mediante el cual recolectará datos de la muestra previamente establecidas. Se utilizarán datos primarios y secundarios para implementar el marco teórico, formando herramientas para la recolección de información sobre cada variable estudiada, se realizarán cuestionarios a los ciudadanos con base en la muestra obtenida, los datos se procesarán y analizarán a través de estadística descriptiva y los resultados serán comparados con las referencias y teorías anteriores. Hacer comparaciones, formular conclusiones y recomendaciones basadas en objetivos.

3.6. Método de análisis de análisis

Según Berndt (202) existe dos tipos de métodos de análisis de datos, a nivel descriptivo, se aplicó el software SPSS v25.0 y la aplicación Microsoft Excel, según cómo se analizaron los datos, cómo se seleccionó la muestra, así como cómo se alteró el instrumento. La aplicación Excel se utilizó para reformatear los gráficos y tablas. Respecto al análisis inferencial, una vez que se demuestra que los instrumentos son confiables, se realiza esta prueba para verificar que los datos que se analizan provienen de una distribución normal. El resultado de la prueba de normalidad indica si la distribución de los datos es asimétrica o anormal. se empleó la Rho de Spearman, para la determinación de comprobación de hipótesis, la estadística de Rho Spearman es una estadística no paramétrica que se utiliza cuando los datos que se analizan no tienen una distribución normal.

3.7. Aspectos éticos

Se basará en principios éticos internacionales, en primer lugar, el respeto a las personas que participarán voluntariamente y en segundo lugar el enfoque en los colaboradores que ayudarán a crear mejoras en la entidad, es decir, la justicia, consideramos siempre la moral y los derechos, gozamos de una ética científica, que será claramente Dicho es sólo para fines académicos. Finalmente, el compromiso como factor principal ejecutará el plan en las diferentes etapas de la investigación.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

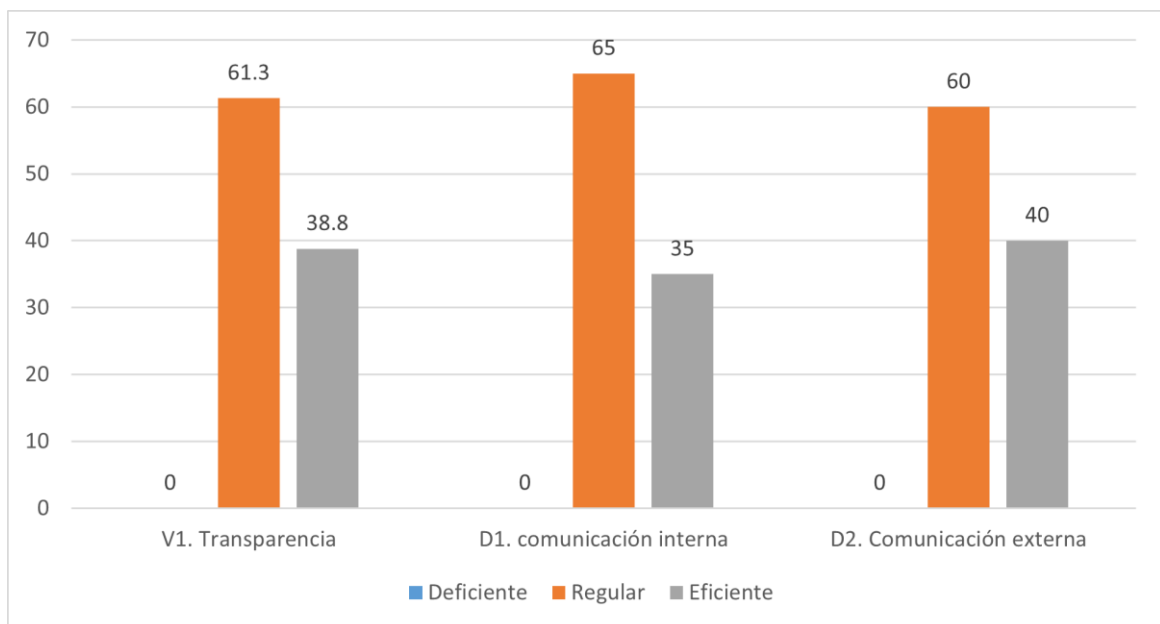
Tabla 1

Distribución de frecuencias de la variable transparencias y sus dimensiones

	Nivel %		
	Deficiente	Regular	Eficiente
V1. Transparencia	0	61.3	38.7
D1. Comunicación Interna	0	65.0	35.0
D3. Comunicación Externa	0	60.0	40.0

Figura 1

Nivel de la transparencia y sus dimensiones



Interpretación: La Tabla 1 y figura 1, muestra los resultados descriptivos obtenidos donde aproximadamente el 62% de los trabajadores opinó que la transparencia de la empresa era regular, el 38,8% opinó que es eficiente y ninguno pensó que era deficiente.

El 65% de los trabajadores pensaba que la comunicación interna existía en un nivel regular, el 35% pensaba que existía en un nivel eficiente y ninguno pensaba que existía en un nivel deficiente. Se consideró que la comunicación externa existe en un 60% nivel regular, 40% nivel eficiente y 0% nivel deficiente por parte de los trabajadores.

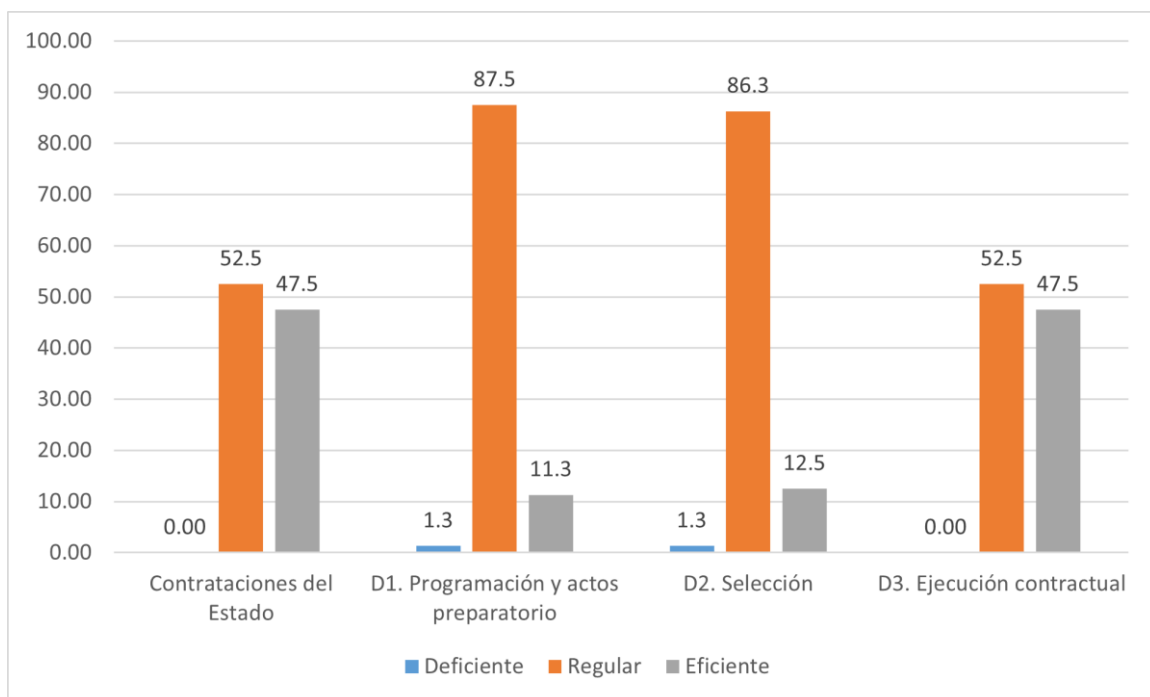
Tabla 2

Distribución de la variable de contrataciones del Estado y sus dimensiones

	Nivel %		
	Deficiente	Regular	Eficiente
V2. Contrataciones del Estado	0.0	52.5	47.5
D1. Programación y actos preparatorios	1.3	87.5	11.3
D2. Selección	1.3	86.3	12.5
D3. Ejecución contractual	0.0	52.5	47.5

Figura 2

Nivel de las contrataciones del Estado y sus dimensiones



Interpretación: Los trabajadores encuestados calificaron las contrataciones del Estado como regular en un 52,5%, eficiente en un 47,5% y ninguno como deficiente.

En cuanto a los resultados de las dimensiones, se muestra que el 87,5% de los trabajadores opinó que la programación y los actos preparatorios se realizaron en un nivel regular, mientras que el 11,3% opinó que se realizaron en un nivel eficiente. Sólo el 1,3% de los trabajadores consideró que los actos preparatorios y la programación se realizaron a un nivel deficiente. El aspecto de la selección fue considerado regular por los encuestados con un 86,3 %, mientras que un 12,5 % lo consideró ineficiente y un 1,3 % lo consideró deficiente. En cuanto a la ejecución del contrato, se observó que el 52,5 % de los encuestados opinó que se hizo en un nivel regular, seguido del 47,5 % que opinó que se hizo en un nivel eficiente y el 0 % que opinó que se hizo de manera deficiente.

4.2. Resultados inferenciales

4.2.1 Comprobación de hipótesis general

Tabla 3

Correlación entre transparencia y las contrataciones del Estado

		Contrataciones del Estado
Variable transparencia	Correlación de Spearman	,631**
	Sig. (bilateral)	.000
	N	80

Interpretación: En la tabla 5 se muestran los resultados de la prueba de Spearman, donde se obtuvo $p_value = 0,00 < 0,05$, lo que permite determinar que la relación entre la transparencia y las contrataciones del Estado es significativa, validando así la hipótesis propuesta (H0 rechazada). Además, el coeficiente $\rho = 0.642$ indica una correlación positiva moderada.

Comprobación de hipótesis específica 1

Tabla 4

Correlación entre la transparencia y la programación y actos preparatorios

		Programación y actos preparatorios
Transparencia	Correlación de Spearman	,449**
	Sig. (bilateral)	.000
	N	80

Interpretación: De acuerdo con la hipótesis específica 1, se determinó que existe una relación significativa entre la transparencia y la dimensión programación y actos preparatorio, como se muestra en la tabla 5, donde $p_value = 0.000 < 0.05$, rechazando así la hipótesis nula. Asimismo, el coeficiente rho de Spearman = 0,770 confirma que la relación es alta y positiva.

Comprobación de hipótesis específica 2

Tabla 5

Correlación entre la transparencia y la dimensión selección

		Selección
transparencia	Correlación de Spearman	,410**
	Sig. (bilateral)	.000
	N	80

Interpretación: De acuerdo con la Hipótesis Específica 2, se determinó que existía una relación significativa entre la transparencia y la dimensión selección, como se muestra en la Tabla 6, donde $p_valor = 0.000 < 0.05$, rechazando así la hipótesis nula. En tanto, el coeficiente rho de Spearman = 0,410 determina que la relación es baja y positiva.

Comprobación de hipótesis específica 3

Tabla 6

Correlación entre la transparencia y la dimensión ejecución contractual

		Ejecución contractual
transparencia	Correlación de Spearman	,579**
	Sig. (bilateral)	.000
	N	80

Interpretación: De acuerdo con la Hipótesis Específica 3, se determinó que existe una relación significativa entre la transparencia y la dimensión ejecución contractual, como se muestra en la Tabla 7, donde $p_valor = 0.000 < 0.05$, rechazando así la hipótesis nula. En tanto, el coeficiente rho de Spearman = 0,578 determina que la relación es moderada y positiva.

V. DISCUSIÓN

En cuanto a la relación entre transparencia y contratación estatal, se encuentra $p_value = 0.00 < 0.05$, lo que permite determinar que la relación entre transparencia y contratación estatal es significativa, validando así la hipótesis propuesta (rechazo H_0). Además, el coeficiente $\rho = 0,642$ indica una correlación positiva moderada. Resultados similares al trabajo de Juárez (2020) realizó una investigación que demostró que a medida que aumenta el número de funcionarios en una unidad de gobierno, también aumenta la transparencia. Los resultados de este trabajo son similares a los resultados de $\rho = 0.792$, tal como lo observa Ugaz (2020). Esto indica que existe una conexión entre la gestión de compras públicas y las unidades de gobierno con mayor transparencia ($\rho = 0.757$; $\text{sig} = 0.000$). Las personas en las unidades gubernamentales pueden tener relaciones de confianza sin ser monitoreadas, lo que puede generar interacciones complicadas a partir de situaciones complicadas.

Las reglas de la ética deben seguirse cuidadosamente al decidir sobre la administración pública o la riqueza. Estas entidades están tomando decisiones permanentes sobre el dinero todo el tiempo, por lo que es crucial que las reglas se sigan correctamente (Holland et al., 2018; Gómez, 2016). Si un estado celebra un contrato en el que se beneficia y la otra parte no quiere dejar que el contrato finalice, el estado aún está obligado por otras promesas hechas en el contrato.

Cuanto más abierto y transparente se comporte un aparato de gobierno, más seguridad ofrece a los ciudadanos y más corrupto parece cuando los recursos del gobierno se utilizan de manera adecuada para el mejor interés de los ciudadanos. La apertura y la transparencia son dos partes importantes de la vida democrática de un país, junto con el derecho de acceso a la información pública.

Los profesionales del país y sus proveedores necesitan conocer las herramientas de regulación de contratos, dice Vásquez (2018). Los contratos estatales permiten la implementación de políticas, proyectos y otras intervenciones públicas. Estos contratos aseguran la eficiencia y eficacia del gasto público por parte de todos los organismos del Estado. Esencialmente, los contratos del Estado se utilizan para la política pública horizontal en el país.

El proceso por el cual un estado adquiere recursos es complejo, al igual que la contratación que realiza el estado. Los para Douglas y Meijer discuten cómo el

poder del estado para otorgar contenido se deriva de los principios de inclusión, defensa y responsabilidad dentro de su entidad propia. Este es un proceso largo, complicado. Bejarano (2018) señaló que durante las negociaciones pueden ocurrir estafas mediáticas. Por lo tanto, es importante que las partes tengan cuidado. La oración original de Rozen (2019) decía que la etapa de negociación puede ser complicada, con muchas trampas potenciales.

De acuerdo con la Hipótesis Específica 1, se determinó que existe una relación significativa entre la transparencia y las dimensiones comportamiento de planificación y preparación, como se muestra en la Tabla 5, donde $p_value = 0.000 < 0.05$, rechazando así la hipótesis nula. De nuevo, el coeficiente rho de Spearman = 0,770 confirma que la relación es alta y positiva. Bonell (2018) insiste en que los procedimientos pueden ser inequívocos, pero pueden ser solo palabras vacías.

Resultado, similar al trabajo de Carretero (2020) quien realizó un estudio que reveló que cuando los funcionarios públicos eran más transparentes, también se producía más empleo estatal. El estudio también mostró que hubo transparencia regular de los contratos estatales, pero la variable transparencia tuvo una calificación más baja. Se encontró que las dos variables tenían una correlación moderada, según Rho de Spearman, en 0,459.

Según Fedorovych (2020) señala que la cláusula 67 establece que antes de que los funcionarios del Estado inicien un contrato u obra pública, deben asegurarse de contar con los planos y preparativos necesarios. El dueño del inmueble deberá aprobar al postor de conformidad con los requisitos establecidos en el Reglamento, Ley Nacional de Contrataciones y sus reglamentos. El postor debe haber sido aprobado en base a una licitación o licitación abierta, y debe existir un sistema para incentivar a los postores que tienen más conocimiento del producto y pueden ofrecer mejores propuestas económicas a participar más. Se cree que reducir la transparencia de las relaciones de los servidores públicos con la contratación con el Estado mejora la credibilidad de los procesos. Si bien existe una norma que establece los recursos mínimos tanto a nivel técnico como de personal, en muchas ocasiones estos no se cumplen. Hacerlo reduciría la claridad de los procesos, lo que a su vez beneficiaría a estos procesos (Rado, 2020).

El enfoque de tensión se centra en el equilibrio de la confianza, el control y la censura en las comunidades públicas. Se supone que, en las entidades públicas, las personas tienen ideas y opiniones diferentes en función del nivel de confianza que tienen entre sí, lo que puede crear conexiones y relaciones complicadas que no son monitoreadas ni censuradas. Jiménez et al. (2018) sugieren que la transparencia es la suma del buen desempeño organizacional en las comunidades públicas.

De acuerdo con la Hipótesis Específica 2, se determinó que existía una relación significativa entre la transparencia y la dimensión selección, como se muestra en la Tabla 6, donde $p_valor = 0.000 < 0.05$, rechazando así la hipótesis nula. En tanto, el coeficiente rho de Spearman = 0,410 determina que la relación es baja y positiva. Es decir, el problema surge cuando se antepone a los intereses de sus ciudadanos, que pueden variar, pero siempre se caracterizan por la búsqueda del interés propio. La calidad de una empresa de logística se evalúa en términos de qué tan bien se desempeñan, qué tan eficientes son y qué tan bien se desempeñan en el campo de la logística (Rozen citado en Bejarano, 2018).

Ancajima (2020) y reveló que existe una correlación positiva entre la gestión de contratos y la transparencia. Los resultados de su estudio mostraron un coeficiente de correlación de 0,264. Un trabajo similar realizó Escalante (2021), cuyos resultados se incluyeron en la variable de transparencia. El 70 % de la transparencia se considera alta, el 20 % se considera media y el 10 % se considera baja. La presencia de los trabajadores públicos en la transparencia indica que se necesita un nuevo sistema de gestión a su favor, y que la mayor parte de la transparencia se encuentra en todos los procesos de contratación pública.

La Autoridad de Supervisión de Contrataciones del Estado (OSCE) es responsable de garantizar que se cumplan las leyes de contratación. Desafortunadamente, en la práctica no siempre participan en la contratación estatal, por lo que habría que fortalecer su papel. El titular de la entidad contratante es responsable de supervisar a los trabajadores y funcionarios públicos, realizando auditorías y exámenes para asegurarse de que están haciendo bien su trabajo. Las leyes y reglamentos controlan la contratación estatal, y el titular de la entidad contratante debe ser responsable del cumplimiento de las leyes.

El artículo de Zhong (2018) explica que la transparencia es una herramienta que evita que alguien se apodere del espacio público. En el ensayo de Fedorovych (2020) los estados otorgaron poderes en términos de contenido, que forma la base de los principios de inclusión, responsabilidad y defensa de las entidades nacionales individuales. Los recursos disponibles intervienen en los diferentes procesos de adaptación.

Un contrato se firma entre dos partes (generalmente una agencia estatal y un proveedor) para entregar los bienes y servicios necesarios para un proyecto o tarea de la agencia estatal. Los contratos son utilizados por las agencias públicas a través de un proceso selectivo que permite que el estado negocie con los proveedores, definiendo los términos que sean más favorables para el estado. Un contrato público se define como un procedimiento administrativo llevado a cabo por una agencia pública que requiere dinero público. Las tres etapas del proceso de contratación son: selección, desarrollo del contrato y firma del contrato (Decreto N° 1444 del Decreto N° 13 de 2018).

De acuerdo con la Hipótesis Específica 3, se determina que existe una relación significativa entre las dimensiones transparencia y cumplimiento de contratos, como se muestra en la Tabla 7, donde $p_value = 0.000 < 0.05$, rechazando así la hipótesis nula. Por su parte, el coeficiente rho de Spearman = 0.578 determina que la relación es moderada y positiva. Este modelo se utiliza para demostrar que esto se puede hacer de manera eficiente y adecuada bajo la normativa vigente. El PAC consta de los documentos necesarios en la gestión de la entidad, pues registra los requerimientos de bienes y servicios del organismo, así como las particularidades y detalles de los contratos y adquisiciones, el régimen al que pertenecen y la fuente de financiamiento (OSCE, 2017).

Flores et al. (2021) que mostró una correlación de 0,47 entre transparencia y contratación de obra pública. Stewart et al. (2020) también realizó un estudio en 2020, que afirmó que la transparencia en la información pública es útil para combatir la corrupción y el secreto, fomentar la participación ciudadana y aumentar la confianza en el gobierno. Este resultado se basa en el trabajo de Domínguez y Durand (2015) quienes afirman que el inicio de la fase de ejecución del contrato comienza tan pronto como el contratista ganador firma el contrato, e incluye la distribución de bienes, servicios o trabajos de construcción. El Ministerio de

Economía y Finanzas de Ecuador aprobó el DS 344 de 2018, y el Directorio de EF aprobó una nueva Ley Nacional de Contratos (Reglamento N° 30225, modificado por DS N° 3772019EF y DS 168 2020 EF). En el artículo 136 de este reglamento, se establece que la organización (parte contratante) y el adjudicatario deberán honrar sus compromisos una vez que ganen la licitación. Esto significa que la organización no puede negarse a cumplir su contrato emitiendo un decreto que no tiene impacto, ya que iría en contra de los esfuerzos de promoción. En cambio, el contratante/postor ganador puede cerrar transacciones de pago y espacio de usuario aprobado (Domínguez y Durand, 2015). El Estado tiene la facultad de otorgar contenidos dentro de sus propias fronteras, de acuerdo con los principios de inclusión, defensa y responsabilidad. Este proceso de contratación es diferente para cada Estado, y puede presentarse en muchas actividades contratadas diferentes.

Las entidades públicas en Perú se han visto presionadas a divulgar más información a través de medidas legales, pero no existen sanciones efectivas para evitar que las entidades no cumplan, ni existe un seguimiento a largo plazo para garantizar que cumplan con sus obligaciones. La falta de estas cosas dificulta la lucha contra la corrupción (por ejemplo, hacer que las compras públicas sean más transparentes). En cambio, existe la necesidad de modernizar la contratación pública para hacerla más eficiente.

VI. CONCLUSIONES

- Primera De acuerdo al resultado obtenido se determinó que las variables entre la transparencia y las contrataciones del Estado, obtuvo un $p_valor = 0,000$ y un $\rho = 0.642$, es decir, una correlación positiva moderada.
- Segunda De acuerdo al resultado obtenido se determinó que las variables entre la transparencia y la dimensión programación y actos preparatorio, obtuvo un $p_valor = 0,000$ y un $\rho = 0.770$, es decir, una correlación positiva alta.
- Tercera De acuerdo al resultado obtenido se determinó que las variables entre la transparencia y la dimensión selección, obtuvo un $p_valor = 0,000$ y un $\rho = 0.410$, es decir, una correlación positiva moderada.
- Cuarta De acuerdo al resultado obtenido se determinó que las variables entre la transparencia y la dimensión ejecución contractual, obtuvo un $p_valor = 0,000$ y un $\rho = 0.578$, es decir, una correlación positiva moderada.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera** Se recomienda al área encargada de las contrataciones, para reducir la corrupción, el organismo a cargo de la contratación debe hacer cumplir el seguimiento del marco legal de contratación. También deben capacitar a sus empleados en los procesos y sistemas de contratación pública. El encargado de contratación debe implementar directivas internas que aseguren que sus trabajadores estén bien capacitados, para que puedan ser eficientes y efectivos, así como trabajar para solidificar la transparencia dentro de la entidad.
- Segundo** Se recomienda al órgano encargado a reestructurar el área encargada de las contrataciones públicas, a fin de fortalecer la comunicación y motivación del personal, mantener un liderazgo con responsabilidad social y criterio gerencial.
- Tercero** Se recomienda a los directivos de la entidad gestionar e implementar un órgano externo para controlar y supervisar en todo momento el proceso de la contratación pública a fin de evitar errores.
- Cuarto** Se recomienda a los directivos de la entidad a desarrollar programas de formación en materia de integridad dirigidos al personal de contratación pública, asimismo, al personal de la entidad a comprometerse con la fiscalización de todo proceso que realice la entidad con fin de evitar irregularidades.

REFERENCIAS

- Acebes-Sánchez, J., Diez-Vega, I., & Rodríguez-Romo, G. (2019). Physical activity among spanish undergraduate students: A descriptive correlational study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(15), 2770. <https://www.mdpi.com/1660-4601/16/15/2770>
- Ancajama, L. (2020). Transparencia de los funcionarios y Gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70322>
- Berndt, A. E. (2020). Sampling methods. *Journal of Human Lactation*, 36(2), 224-226. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0890334420906850>
- Bonell, M. (2018). The law governing international commercial contracts and the actual role of the UNIDROIT Principles. *Oxford Academic*. 23(1), 15- 41. Recovered from <https://academic.oup.com/ulr/article/23/1/15/4944890>
- Cañas, J. (2022). *Transparencia y Optimización de Proceso en Contratación Pública*. [Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/60698>
- Castañeda, J. A. (2017). Gestión de las contrataciones orientada a resultados en el Proyecto Especial Chavimochic. *Revista Ciencia y Tecnología*, 12(3), 275-280. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1498>
- Chávez, M., Avellán, P., y Macías, Z. (2017). Plan operativo anual en los procesos de contratación pública. *Dominio de las Ciencias*, 3(1), 102-120.
- Carretero, A. (2020). Contrataciones del Estado y la transparencia de los funcionarios públicos en la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi, 2020. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58909>
- Chávez, M., Avellán, P., y Macías, Z. (2017). Plan operativo anual en los procesos de contratación pública. *Dominio de las Ciencias*, 3(1), 102-120.

- Contraloría General de la República (CGR) (2016). Normas de control interno de las entidades del Estado. Ley N° 28716. Lima. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>
- Curtis, A., Comiskey, C., y Dempsey, O. (2016). Importance and use of correlational research. *Nurse researcher*, 23(6). <https://n9.cl/1mvnq>
- Darren, L. Brook, I. & Hansen, N. (2019). Do Citizens See Through Transparency? Evidence from Survey Experiments in Peru. *British Journal of Political Science* 49 (1): 205-228, 2019. <https://www.cambridge.org/core/journals/britishjournal-of-political-science/article/do-citizens-see-throughtransparency-evidence-from-survey-experiments-inperu/6FA5FBBF9309F36FB50FDA8BE37B1B5D>
- Decreto Supremo N° 162-2021-EF, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-el-reglamento-de-la-ley-n-30225-ley-de-contratac-decreto-supremo-no-162-2021-ef-1967189-1/>
- D.S. No 082-2019-EF. Modificación de la Ley No 30225 Diario Oficial El Peruano Vizcarra, M. (2019). https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/TUO_ley-30225-DS-082-2019-EF.pdf
- Decreto legislativo N° 1341. Decreto legislativo que modifica la Ley N° 30225. Diario oficial El Peruano. Lima, Perú, 07 de enero de 2017. Recuperado de: https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/DECRETO_LEGISLATIVO_1341_Modifica_Ley_30225.pdf
- Decreto supremo N° 344-2018-EF. Decreto supremo, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30225. Lima, Perú, 31 de diciembre de 2018. Recuperado de: https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf
- Douglas, S. & Mejier, A. (2016). Transparency and Public Value—Analyzing the Transparency Practices and Value Creation of Public Utilities. Taylor Francis

Online: Cambridge (England) 39 (12): 940-951, 2016. Recovered from <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01900692.2015.1064133>

Escalante, C. (2021). *La Transparencia y las Contrataciones Públicas en la Municipalidad Distrital de Castilla – Piura 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72420/Escalante_GC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Escofet, A. Folgueiras, P. Luna, E. Palou, B. (2016). Elaboración y validación de un cuestionario para la valoración de proyectos de aprendizaje-servicio. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21 (70), 929-949. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=140/14046162013>

Erauskin, A; Zurbano, M y Martínez, E. (2017). Contrataciones Públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 1. España.

Eyisi, D. (2016). The Usefulness of Qualitative and Quantitative Approaches and Methods in Researching Problem-Solving Ability in Science Education Curriculum. *Journal of Education and Practice*, 7(15), 91-100. <https://eric.ed.gov/?id=EJ1103224>

Flores, O. (2021). *Transparencia de los funcionarios y las contrataciones de obras públicas en la municipalidad provincial de Pomabamba, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80343/Flores_OJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fedorovych, M. I. (2020). Bibliometric and Trend Analysis of Budget Transparency. *Business Ethics and Leadership*, 4(2), 117.

Fuentes-Bargues, J. L., Bastante-Ceca, M., Ferrer-Gisbert, P. S., y González-Cruz, M. (2021). Analysis of the Situation of Social Public Procurement of Works at the Valencian Region (Spain). *Sustainability*, 13(1), 175.

Gómez R. (2016). El castigo penal de la corrupción en el ámbito del llamado sector instrumental", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, nº 18,

pp. 1-36.

- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Holland, D., Krause, A., Provencher, J., & Seltzer, T. (2018). Transparency tested: The influence of message features on public perceptions of organizational transparency. *Public Relations Review*, 44(2), 256-264.
- Jiménez, A. (2021). ética pública y transparencia en los establecimientos farmacéuticos de una dirección de medicamentos, insumos y drogas, Callao, 2021. [Tesis de maestría, 2021]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80734>
- Juárez, C. (2020). Contrataciones del Estado y la transparencia de los servidores y funcionarios públicos en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73453>
- Marienhoff, M. (1992). *Tratado de Derecho Administrativo*. Buenos Aires: Editorial Abeledo Perrot
- Matheus, R., Janssen, M., & Janowski, T. (2021). Design principles for creating digital transparency in government. *Government Information Quarterly*, 38(1), 101550.
- Medranda, N. (2018). Calidad y transparencia en la información y comunicación que se emite a través de las páginas web de los municipios. (tesis de doctorado). <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/458654/njmm1de1.pdf?s equence=1&isAllowed=y>
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., y Romero Delgado, H. E. (2018). de la investigación Metodología Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis. *In Journal of Chemical Information and Modeling* 53(9). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

- Osce (2017). Diagnóstico del Sistema de Adquisiciones Públicas del Perú. Lima. <https://portal.osce.gob.pe/osce/diagn%C3%B3stico-del-sistema-de-adquisiciones-p%C3%BAblicas-del-per%C3%BA>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227-232. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext&tIng=pt
- Pandiello, J. y Fernández R. (2017). From legal transparency to good governance in the Spanish municipalities.
- Pargendler, M. (2018). The Role of the State in Contract Law: The Common Civil Law Divide. SSRN. 17(1), 142-189. Recovered from https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2848886
- Pessino, C. y Calderón, A. C. (2019, 11 de julio). *¿Cómo avanzar en la reforma de las compras y contrataciones públicas en América Latina y el Caribe?* Consultado el 08 de mayo de 2021. <https://blogs.iadb.org/gestionfiscal/es/como-avanzar-en-la-reforma-de-las-compras-y-contratacionespublicas-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Petersson, M. T. (2020). Transparency in global fisheries governance: The role of non-governmental organizations. *Marine Policy*, 104128.
- Pineda Nebot, Carmen. (2019). Transparencia en la contratación pública local de los ayuntamientos del País Vasco (España). *Revista iberoamericana de estudios municipales*, (20), 85-111. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902019000200085>
- Pozsgai, J. (2018). The Political Cycle of Fighting Corruption: Peru's Experience with its First National Anti-Corruption Commission. *International Journal of Security & Development*: 7(1): 15- 1, 2018. <https://www.stabilityjournal.org/articles/10.5334/sta.600/>
- Prieto, G. Delgado, A. (2010). Fiabilidad y Validez. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 67-74: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=778/77812441007>

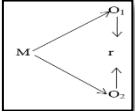
- Rakoto, A. (2018). Administrative Contract. Comparative Studies on Public Contract: Madagascar and China. SSRN: Wuhan University (China) 1 (1): 1 – 17, 2018. Recovered from https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3170833
- Rostami, V. (2015). Adjustment in administrative contracts. Scientific Information Database: University of Tehran (Iran). 45 (2): 215 – 236, 2015. Recovered from <https://www.sid.ir/en/journal/ViewPaper.aspx?id=532835>
- Rodríguez, D. (2019). Gestión de la ética pública y Transparencia en la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, 2019. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/53536>
- Romero, W. (2014). Transparencia, rechazo a la corrupción y sentido de lo público. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
- Schedler, A. (2005). Ideas para desordenar ideas. Transparencia: libros, autores e ideas. México: IFAI-CIDE.
- Simona-Maya, T. (2019). The Administrative Contract Regulated By The Environmental Law," Perspectives of Law and Public Administration, Societatea de Stiinte Juridice si Administrative. Society of Juridical and Administrative Sciences: Institute "Andrei Radulescu" of the Romanian Academy (Romania) 8 (1): 128-135, 2019. Recovered from <https://ideas.repec.org/a/sja/journal/v8y2019i1p128-135.html>
- Soto, R., y Quiñones, V. (2017). Estudio de las adquisiciones del estado y tecnologías de información: el caso del sistema electrónico de contrataciones del Estado en Perú. *Revista Ciencia y Tecnología*, 12(1), 129-144.
- Steudt, W. Medranda N. y Sánchez, R. (2020). Evaluation of transparency of public information on Canadian mining projects in Ecuador. The Extractive Industries and Society, 7 (4). <https://doi.org/10.1016/j.exis.2020.10.004>.
- Sürücü, L., & MASLAKÇI, A. (2020). Validity and reliability in quantitative research. *Business & Management Studies: An International Journal*, 8(3), 2694-2726. <https://www.bmij.org/index.php/1/article/view/1540>

- Ugaz, S. (2020). *Transparencia y administración del Sistema de Contrataciones Públicas de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2019-2020*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]
- Vasconcellos, M. Joao, R. & Castelló, E. (2018). Thirty Years of Studies on Transparency, Accountability, and Corruption in the Public Sector: The State of the Art and Opportunities for Future Research. Taylor Frnacis Online: Porto Alegre (Brazil) 20 (5): 512-533, 2018. Recovered from <https://www.tandfonline.com/doi/citedby/10.1080/10999922.2017.1416537?scroll=top&needAccess=true>
- Ventura-León, J. L. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4), 0-0. <https://n9.cl/z5hc>
- Wu, W., Liu, Y., Chin, T., & Zhu, W. (2018). Will green CSR enhance innovation? A perspective of public visibility and firm transparency. *International journal of environmental research and public health*, 15(2), 268.
- Zhong, R. I. (2018). Transparency and firm innovation. *Journal of Accounting and Economics*, 66(1), 67-93.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de contrataciones del Estado del gobierno regional de Arequipa, 2022?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>a) ¿Cuál es la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de programación y actos preparatorio en un gobierno regional de Perú, 2022?</p> <p>b) a) ¿Cuál es la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de los procedimientos de selección en un gobierno regional de Perú, 2022?</p> <p>c) a) ¿Cuál es la relación entre el nivel de transparencia y el</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de contrataciones del Estado del gobierno regional de Arequipa, 2022.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>a) Determinar la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de programación actos preparatorio en un gobierno regional de Perú, 2022,</p> <p>b) Determinar la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de los procedimientos de selección en un gobierno regional de Perú, 2022,</p> <p>c) Determinar la relación entre el nivel de transparencia y el nivel de la ejecución contractual en un gobierno regional de Perú, 2022</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación entre el nivel de transparencia y el nivel de contrataciones del Estado del gobierno regional de Arequipa, 2022.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>a) Existe relación entre el nivel de transparencia y el nivel de programación y actos preparatorio en un gobierno regional de Perú, 2022</p> <p>b) Existe relación entre el nivel de transparencia y el nivel de los procedimientos de selección en un gobierno regional de Perú, 2022</p> <p>c) Existe relación entre el nivel de transparencia y el</p>	Variable x: transparencia				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Nivel y rango
			Comunicación interna	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión ▪ Capacitación 	1 - 10	Escala Ordinal	Deficiente Regular Eficiente
			Comunicación externa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Canalización ▪ Resolución ▪ Rendición 	11 -20		
			Variable Y: Contrataciones del Estado				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas	Nivel y rango
			Programación y actos preparatorios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apropriada programación ▪ Disponibilidad de presupuesto ▪ Coherencia 	1 - 10	Escala ordinal.	Deficiente Regular Eficiente
			Procesos de selección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expediente de contratación ▪ Niveles de eficiencia ▪ Evaluación de expediente de contratación 	11 – 15		
			Ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Satisfacción del área usuaria ▪ Cumplimiento de 	16 – 22		

nivel de la ejecución contractual en un gobierno regional de Perú, 2022?		nivel de la ejecución contractual en un gobierno regional de Perú, 2022		objetivos y metas ▪ Cláusulas del contrato imprecisas			
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN		POBLACIÓN Y MUESTRA		INSTRUMENTOS		MÉTODO DE ANÁLISIS	
<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Básica.</p> <p>Diseño: No experimental, transversal, correlacional</p> <p>Donde:</p>  <p>M = Muestra</p> <p>O1 = Observación de la V1: Transparencia</p> <p>O2 = Observación de la V2: Contrataciones del Estado</p> <p>R = Correlación entre dichas variables</p> <p>Método: Hipotético-deductivo.</p>		<p>Población: 150 trabajadores</p> <p>Muestra: 80 trabajadores.</p> <p>Muestreo: probabilístico, aleatorio simple</p>		<p>Variable 1: Transparencia Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario</p> <p>Variable 2: contrataciones del Estado Técnica: Encuesta Instrumento: cuestionario</p>		<p>Estadística descriptiva: Los datos se agruparán en niveles de acuerdo a los rangos establecidos, los resultados se presentarán en tablas de frecuencias y gráficos estadísticos.</p> <p>Estadística inferencial:</p>	

Anexo 2. Matriz de operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas
Transparencia	Para Suarez (2014) la transparencia es un conjunto de procesos y de toma decisiones realizados por organismos gubernamentales que permiten otorgar un contenido relevante a los principios democráticos mediante la implementación y cumplimiento obligatorio para todas estas entidades de la ley de transparencia	La variable transparencia es una variable de tipo categoría, de naturaleza cualitativa, de escala ordinal, politómica. Se ha compuesto en dos dimensiones para realizar su medición.	Comunicación interna	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión ▪ Capacitación 	1 - 10	Escala Ordinal Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
			Comunicación externa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Canalización ▪ Resolución ▪ Rendición 	11 -20	

Nota: Adaptado de Romero (2014).

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas
Contrataciones del Estado	Las Contrataciones de bienes y servicio es el conjunto de procedimiento que las instituciones públicas realizan con la finalidad de adquirir lo que requiere la institución estatal para continuar con sus funciones y propósitos establecidos en sus instrumentos de gestión y plan de trabajo, ello implica una interrelación con los proveedores con quienes asume un compromiso de pago (Osce, 2017).	La variable contrataciones de bienes y servicios se compone de tres dimensiones que se midieron mediante la aplicación de un instrumento conformado por 22 ítems, siendo: dimensión Programación y actos preparatorios, dimensión selección y dimensión Ejecución contractual. La escala de medición de la variable es ordinal, policotómica. Asimismo, los niveles establecidos fueron: Deficiente, Regular y Eficiente	Programación y actos preparatorios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apropiaada programación ▪ Disponibilidad de presupuesto ▪ Coherencia 	1 - 10	Escala ordinal. Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
			Procesos de selección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expediente de contratación ▪ Niveles de eficiencia ▪ Evaluación de expediente de contratación 	11 – 15	
			Ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Satisfacción del área usuaria ▪ Cumplimiento de objetivos y metas ▪ Cláusulas del contrato imprecisas 	16 – 22	

Nota: Fuente: Osce (2017).

Anexo 3. Cálculo de la población

Para calcular la muestra se utilizó la fórmula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 P \cdot Q \cdot N}{\epsilon^2 (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Dónde:

Z (1,96): Valor de la distribución normal, para un nivel de confianza de $(1 - \alpha)$

P (0,5): Proporción de éxito

Q (0,5): Proporción de fracaso ($Q = 1 - P$)

e (0,05): Tolerancia al error

N: Tamaño de la población

n: Tamaño de la muestra

Reemplazando valores, se tiene:

$$Z = 1.96$$

$$P = 0.5$$

$$Q = 0.5$$

$$e = 0.05$$

$$N = 150$$

$$n = \mathbf{109}$$

Anexo 4. Instrumentos

Cuestionario de Transparencia

Estimado colega a continuación se muestra un cuestionario que tiene por objetivo conocer su percepción sobre la Transparencia en la institución. La información es estrictamente anónima. Se agradece responder a todas las preguntas con sinceridad y de acuerdo a sus propias experiencias.

Instrucciones: A continuación, se presenta una serie de preguntas las cuales deberá usted responder con (X) la respuesta que más se aproxime a su parecer.

Alternativas de respuesta: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) Siempre (5)

Género	Masculino		Femenino	
Condición laboral	Contratado		Nombrado	CAS
Años de servicio	1 a 5 años		6 a 10 años	11 años a mas
Nivel educativo alcanzado	Secundaria		Superior técnica	
	Superior universitaria		posgrado	

Comunicación interna						
		1	2	3	4	5
1	Usted cree que la institución difunde y estimula la participación de la transparencia en su Institución al público usuario					
2	La institución realiza campañas o programas para fomentar valores cívicos en la comunidad					
3	Usted cree que el personal de la institución actúa con transparencia					
4	La institución pública toda su información en el portal de transparencia institucional para conocimiento de la comunidad					
5	La institución revisa lo publicado en el portal de transparencia institucional para que sea leído por el público interesado					
6	Cree usted, que los trabajadores de la institución conocen las normas legales sobre transparencia					
7	Percibe usted, si los trabajadores de la institución reciben capacitación sobre transparencia					
8	Conocen usted cuales son las instituciones más transparentes en el estado					
9	Cómo usuario usted solicitaría que se auditen las normas de transparencia en la institución					
10	Se informan los resultados de la auditoria al público usuario					

Comunicación externa						
11	Usted cree que el área de atención de quejas, servicios y trámites está trabajando correctamente en la atención al público	1	2	3	4	5
12	Usted cree que se cuenta con un sistema de canalización de las quejas idóneo para satisfacción del público usuario de la institución					
13	Se hacen del conocimiento público los resultados de la atención de sugerencias y quejas, así como las sanciones que se deriven					
14	Todos los servidores públicos resuelven las quejas de los usuarios en el tiempo adecuado					
15	Está de acuerdo que la rendición de cuentas al público sea de forma frecuente					
16	Cree usted que debe continuar la publicación de los trámites por vía web					
17	Cree usted que debe continuar la publicación de los trámites por vía en el periódico mural, para ser leído por el público usuario					
18	Cuando ha presentado una queja lo llamaron para solucionarla, con prontitud y en forma oportuna					
19	Son frecuentes las quejas de los usuarios por falta de información sobre la institución					
20	Los usuarios son comunicados o informados cuando presenta una queja					

Cuestionario sobre contrataciones del Estado

Estimado(a) servidor público, mediante el presente cuestionario se desea obtener información respecto a la gestión de Contrataciones de bienes y servicios, para lo cual le solicitamos su colaboración, respondiendo a todas las preguntas. Las respuestas son confidenciales y se mantendrá en reserva su identidad. Marque con una (X) la alternativa que considere pertinente en cada caso, tomando en cuenta la escala valorativa:

Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

N°	Ítems	Escala				
		1	2	3	4	5
	Dimensión 1. Programación y actos preparatorios					
1	Los expedientes de contratación son elaborados por el área usuaria.					
2	Las necesidades de la entidad son recogidas en el Plan Anual de Contrataciones.					
3	El Plan Anual de Contrataciones se realiza en función de los requerimientos del área usuaria					
4	Para garantizar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la Entidad, se da cumplimiento de los procesos de contrataciones programados en el PAC					
5	El cumplimiento del plan anual de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto					
6	Se cumple con la ejecución del gasto elaborados en los expedientes de contratación					
7	La existencia de disponibilidad presupuestal da cumplimiento a las actividades del plan anual de contrataciones					
8	Las tareas y acciones que se realizan para lograr los fines estratégicos institucionales, son requeridas por el área usuaria					
9	Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente					
10	Se aplica las penalidades establecidas en el contrato, cuando la entidad recepciona el bien, servicio u obra de forma incompleta.					
	Dimensión 2: Selección	1	2	3	4	5
11	Los factores de evaluación son determinantes para los procesos de selección.					
12	Frente al objeto de la convocatoria, el comité especial interpreta de forma objetiva y congruente, los factores de evaluación					
13	El cumplimiento del criterio de documentos obligatorios señalados en el respectivo expediente de contratación garantiza el proceso de admisión					
14	La evaluación de expedientes de contratación permite que el área usuaria formule los requerimientos técnicos mínimos, son objetivos e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de proveedores					
15	La evaluación de expedientes de contratación evita incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento solo favorezca a determinados postores					
	Dimensión 3. Ejecución contractual	1	2	3	4	5
16	Le incumplimiento de un contrato y la ausencia de supervisión por parte de la Entidad, ocasiona que la sociedad se perjudique					

17	Los contratos que son redactados de forma imprecisa, no permite que la entidad ejecute las garantías a favor de la Entidad, cuando hay incumplimiento del contratista.					
18	Los contratos no contemplan posibles escenarios que causan perjuicios a la Entidad					
19	Existen controversias en la ejecución contractual, cuando se modifican las condiciones pactadas en las bases y/o otros documentos de los contratos.					
20	La información registrada en la etapa contractual es idéntica a la registrada en el SEACE para el perfeccionamiento del contrato					
21	Mediante la planificación y el control gubernamental se realiza el control interno en las contrataciones del estado de la Entidad,					
22	Se contempla el informe de contratos según recomendaciones la Oficina de Control Interno (OCI)					

Osce (2016). Diagnóstico del Sistema de Adquisiciones Públicas del Perú. Lima.

<https://portal.osce.gob.pe/osce/diagn%C3%B3stico-del-sistema-de-adquisiciones-p%C3%ABlicas-del-per%C3%BA>

Anexos 5, certificados de validaciones

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE TRANSPARENCIA								
N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN COMUNICACIÓN INTERNA								
1	Usted cree que la institución difunde y estimula la participación de la transparencia en su Institución al público usuario	X		X		X		
2	La institución realiza campañas o programas para fomentar valores cívicos en la comunidad	X		X		X		
3	Usted cree que el personal de la institución actúa con transparencia	X		X		X		
4	La institución pública toda su información en el portal de transparencia institucional para conocimiento de la comunidad	X		X		X		
5	La institución revisa lo publicado en el portal de transparencia institucional para que sea leído por el público interesado	X		X		X		
6	Creé usted, que los trabajadores de la institución conocen las normas legales sobre transparencia	X		X		X		
7	Percibe usted, si los trabajadores de la institución reciben capacitación sobre transparencia	X		X		X		
8	Conocen usted cuales son las instituciones más transparentes en el estado	X		X		X		
9	Cómo usuario usted solicitaría que se auditen las normas de transparencia en la institución	X		X		X		
10	Se informan los resultados de la auditoría al público usuario	X		X		X		
DIMENSIÓN COMUNICACIÓN EXTERNA								
11	Usted cree que el área de atención de quejas, servicios y trámites está trabajando correctamente en la atención al público	X		X		X		
12	Usted cree que se cuenta con un sistema de canalización de las quejas idóneo para satisfacción del público usuario de la institución	X		X		X		
13	Se hacen del conocimiento público los resultados de la atención de sugerencias y quejas, así como las sanciones que se deriven	X		X		X		

14	Todos los servidores públicos resuelven las quejas de los usuarios en el tiempo adecuado	X		X		X		
15	Está de acuerdo que la rendición de cuentas al público sea de forma frecuente	X		X		X		
16	Cree usted que debe continuar la publicación de los trámites por vía web	X		X		X		
17	Cree usted que debe continuar la publicación de los trámites por vía en el periódico mural, para ser leído por el público usuario	X		X		X		
18	Cuando ha presentado una queja lo llamaron para solucionarla, con prontitud y en forma oportuna	X		X		X		
19	Son frecuentes las quejas de los usuarios por falta de información sobre la institución	X		X		X		
20	Los usuarios son comunicados o informados cuando presenta una queja	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr Nicolas Edgar Roque Barrios DNI:00481199

Especialidad del validador: Maestría en Gestión Pública – Universidad San Martín de Porres

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

11 de Julio del 2022

Firma del Experto Informante.



Firmado digitalmente por:
ROQUE BARRIOS Nicolas
Bélgar FAU 20145406170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/07/2022 20:29:27-0500

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Programación y actos preparatorios								
1	Los expedientes de contratación son elaborados por el área usuaria.	X		X		X		
2	Las necesidades de la entidad son recogidas en el Plan Anual de Contrataciones.	X		X		X		
3	El Plan Anual de Contrataciones se realiza en función de los requerimientos del área usuaria	X		X		X		
4	Para garantizar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la Entidad, se da cumplimiento de los procesos de contrataciones programados en el PAC	X		X		X		
5	El cumplimiento del plan anual de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto	X		X		X		
6	Se cumple con la ejecución del gasto elaborados en los expedientes de contratación	X		X		X		
7	La existencia de disponibilidad presupuestal da cumplimiento a las actividades del plan anual de contrataciones	X		X		X		
8	Las tareas y acciones que se realizan para lograr los fines estratégicos institucionales, son requeridas por el área usuaria	X		X		X		
9	Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente	X		X		X		
10	Se aplica las penalidades establecidas en el contrato, cuando la entidad recepciona el bien, servicio u obra de forma incompleta.	X		X		X		
Dimensión 2: Selección								
11	Los factores de evaluación son determinantes para los procesos de selección.	X		X		X		
12	Frente al objeto de la convocatoria, el comité especial interpreta de forma objetiva y congruente, los factores de evaluación	X		X		X		
13	El cumplimiento del criterio de documentos obligatorios señalados en el respectivo expediente de contratación garantiza el proceso de admisión	X		X		X		
14	La evaluación de expedientes de contratación permite que el área usuaria formule los requerimientos técnicos mínimos, son objetivos e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de proveedores	X		X		X		
15	La evaluación de expedientes de contratación evita incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento solo favorezca a determinados postores	X		X		X		

Dimensión 3. Ejecución contractual								
16	Le incumplimiento de un contrato y la ausencia de supervisión por parte de la Entidad, ocasiona que la sociedad se perjudique	X		X		X		
17	Los contratos que son redactados de forma imprecisa, no permite que la entidad ejecute las garantías a favor de la Entidad, cuando hay incumplimiento del contratista.	X		X		X		
18	Los contratos no contemplan posibles escenarios que causan perjuicios a la Entidad	X		X		X		
19	Existen controversias en la ejecución contractual, cuando se modifican las condiciones pactadas en las bases y/o otros documentos de los contratos.	X		X		X		
20	La información registrada en la etapa contractual es idéntica a la registrada en el SEACE para el perfeccionamiento del contrato	X		X		X		
21	Mediante la planificación y el control gubernamental se realiza el control interno en las contrataciones del estado de la Entidad.	X		X		X		
22	Se contempla el informe de contratos según recomendaciones la Oficina de Control Interno (OCI)	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Nicolas Edgar Roque Barrios DNI: 00481199

Especialidad del validador: Maestría en Gestión Pública – Universidad San Martín de Porres

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

11 de Julio del 2022



Firmado digitalmente por:
 ROQUE BARRIOS Nicolas
 Edgar FAU 20145406170 soft
 Archivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 11/07/2022 20:29:51-0500

Firma del Experto Informante.



Firmado digitalmente por:
 ROQUE BARRIOS Nicolas
 Edgar FAU 20145406170 soft
 Archivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 11/07/2022 20:28:59-0500

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE TRANSPARENCIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN COMUNICACIÓN INTERNA								
1	Usted cree que la institución difunde y estimula la participación de la transparencia en su Institución al público usuario	X		X		X		
2	La institución realiza campañas o programas para fomentar valores cívicos en la comunidad	X		X		X		
3	Usted cree que el personal de la institución actúa con transparencia	X		X		X		
4	La institución pública toda su información en el portal de transparencia institucional para conocimiento de la comunidad	X		X		X		
5	La institución revisa lo publicado en el portal de transparencia institucional para que sea leído por el público interesado	X		X		X		
6	Cree usted, que los trabajadores de la institución conocen las normas legales sobre transparencia	X		X		X		
7	Percibe usted, si los trabajadores de la institución reciben capacitación sobre transparencia	X		X		X		
8	Conocen usted cuales son las instituciones más transparentes en el estado	X		X		X		
9	Cómo usuario usted solicitaría que se auditen las normas de transparencia en la institución	X		X		X		
10	Se informan los resultados de la auditoria al público usuario	X		X		X		
DIMENSIÓN COMUNICACIÓN EXTERNA								
11	Usted cree que el área de atención de quejas, servicios y trámites está trabajando correctamente en la atención al público	X		X		X		
12	Usted cree que se cuenta con un sistema de canalización de las quejas idóneo para satisfacción del público usuario de la institución	X		X		X		
13	Se hacen del conocimiento público los resultados de la atención de sugerencias y quejas, así como las sanciones que se deriven	X		X		X		

14	Todos los servidores públicos resuelven las quejas de los usuarios en el tiempo adecuado	X		X		X		
15	Está de acuerdo que la rendición de cuentas al público sea de forma frecuente	X		X		X		
16	Cree usted que debe continuar la publicación de los trámites por vía web	X		X		X		
17	Cree usted que debe continuar la publicación de los trámites por vía en el periódico mural, para ser leído por el público usuario	X		X		X		
18	Cuando ha presentado una queja lo llamaron para solucionarla, con prontitud y en forma oportuna	X		X		X		
19	Son frecuentes las quejas de los usuarios por falta de información sobre la institución	X		X		X		
20	Los usuarios son comunicados o informados cuando presenta una queja	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. MSc Marina Chino Guevara DNI: 01323887

Especialidad del validador: Maestría en Auditoría Integral – Universidad Nacional del Altiplano

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

11 de Julio del 2022


 Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTRATACIONES DEL ESTADO

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1. Programación y actos preparatorios								
1	Los expedientes de contratación son elaborados por el área usuaria.	X		X		X		
2	Las necesidades de la entidad son recogidas en el Plan Anual de Contrataciones.	X		X		X		
3	El Plan Anual de Contrataciones se realiza en función de los requerimientos del área usuaria	X		X		X		
4	Para garantizar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la Entidad, se da cumplimiento de los procesos de contrataciones programados en el PAC	X		X		X		
5	El cumplimiento del plan anual de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto	X		X		X		
6	Se cumple con la ejecución del gasto elaborados en los expedientes de contratación	X		X		X		
7	La existencia de disponibilidad presupuestal da cumplimiento a las actividades del plan anual de contrataciones	X		X		X		
8	Las tareas y acciones que se realizan para lograr los fines estratégicos institucionales, son requeridas por el área usuaria	X		X		X		
9	Los expedientes de contratación son evaluados oportunamente	X		X		X		
10	Se aplica las penalidades establecidas en el contrato, cuando la entidad recepciona el bien, servicio u obra de forma incompleta.	X		X		X		
Dimensión 2: Selección								
11	Los factores de evaluación son determinantes para los procesos de selección.	X		X		X		
12	Frente al objeto de la convocatoria, el comité especial interpreta de forma objetiva y congruente, los factores de evaluación	X		X		X		
13	El cumplimiento del criterio de documentos obligatorios señalados en el respectivo expediente de contratación garantiza el proceso de admisión	X		X		X		
14	La evaluación de expedientes de contratación permite que el área usuaria formule los requerimientos técnicos mínimos, son objetivos e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de proveedores	X		X		X		
15	La evaluación de expedientes de contratación evita incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento solo favorezca a determinados postores	X		X		X		

Dimensión 3. Ejecución contractual								
16	Le incumplimiento de un contrato y la ausencia de supervisión por parte de la Entidad, ocasiona que la sociedad se perjudique	X		X		X		
17	Los contratos que son redactados de forma imprecisa, no permite que la entidad ejecute las garantías a favor de la Entidad, cuando hay incumplimiento del contratista.	X		X		X		
18	Los contratos no contemplan posibles escenarios que causan perjuicios a la Entidad	X		X		X		
19	Existen controversias en la ejecución contractual, cuando se modifican las condiciones pactadas en las bases y/o otros documentos de los contratos.	X		X		X		
20	La información registrada en la etapa contractual es idéntica a la registrada en el SEACE para el perfeccionamiento del contrato	X		X		X		
21	Mediante la planificación y el control gubernamental se realiza el control interno en las contrataciones del estado de la Entidad.	X		X		X		
22	Se contempla el informe de contratos según recomendaciones la Oficina de Control Interno (OCI)	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. MSc Marina Chino Guevara DNI: 01323887

Especialidad del validador: Maestría en Auditoría Integral – Universidad Nacional del Altiplano

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

11 de Julio del 2022


 Firma del Experto Informante.

Anexo 6. Confiabilidad

Confiabilidad del cuestionario de Transparencia

Ítems	Alfa de Cronbach	N de elementos
Ítems Cuestionario de transparencia	0.955	20

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	97,80	275,642	,758	,952
P2	97,65	278,555	,895	,951
P3	97,85	283,187	,782	,952
P4	97,65	278,555	,895	,951
P5	97,85	279,187	,921	,951
P6	97,65	278,555	,895	,951
P7	98,15	284,134	,616	,954
P8	98,15	301,503	,140	,958
P9	97,90	279,568	,929	,951
P10	98,00	281,368	,920	,951
P11	98,10	288,411	,568	,954
P12	98,00	282,842	,864	,951
P13	97,65	278,555	,895	,951
P14	98,35	287,503	,514	,955
P15	98,50	284,684	,512	,955
P16	98,40	278,042	,712	,953
P17	98,20	306,274	,027	,958
P18	98,15	301,503	,140	,958
P19	98,05	299,524	,148	,960
P20	97,85	275,292	,695	,953

Estadística de fiabilidad variable gestión de contrataciones

	Alfa de Cronbach		N de elementos	
	,957		22	
Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	78,15	165,503	,764	,954
P2	78,05	164,576	,859	,953
P3	78,05	162,471	,829	,953
P4	78,15	162,555	,788	,954
P5	78,05	166,471	,649	,955
P6	78,35	163,082	,830	,953
P7	78,15	165,292	,774	,954
P8	78,40	162,989	,830	,953
P9	78,25	163,987	,664	,955
P10	78,20	166,905	,590	,956
P11	78,25	167,039	,543	,957
P12	78,20	170,905	,596	,956
P13	78,15	163,397	,867	,953
P14	78,15	168,661	,668	,955
P15	78,30	167,484	,633	,956
P16	78,40	170,147	,765	,955
P17	78,30	167,484	,754	,954
P18	78,50	163,737	,698	,955
P19	78,30	169,589	,641	,955
P20	78,10	172,095	,658	,956
P21	78,10	168,726	,687	,955
P22	78,40	174,253	,351	,959

Anexo 7. Base de datos

Variable transparencia

Dimensión 1: Comunicación interna										Dimensión 2: Comunicación externa									
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
3	4	3	5	4	4	4	3	4	4	3	4	5	4	5	4	5	5	4	5
3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	5	2	5	4	3	4
4	5	4	5	3	5	5	4	5	3	5	3	3	4	3	2	4	4	4	4
4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3
3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4
4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	2	2	2	3	2	5
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	2	5	4	3	3
5	5	3	3	3	3	5	3	3	4	3	4	3	5	5	3	5	5	3	3
5	5	3	5	4	4	5	4	5	5	3	4	4	4	5	2	5	3	4	5
4	4	3	4	3	1	4	3	3	4	2	4	1	4	4	4	4	4	3	4
4	4	3	3	3	4	3	3	2	4	4	3	3	2	3	3	3	3	3	2
3	3	3	3	4	4	5	3	5	4	3	5	3	5	4	3	5	4	4	4
3	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	3	5	5	4	4
5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	4	5	5	5	5	3	5
3	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5
3	4	3	4	2	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	2	4	3	1	4
4	5	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	5	3	5	3	3	4
2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5
3	5	4	5	1	1	4	4	5	4	2	5	5	3	5	3	5	5	3	5
5	5	1	4	2	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	5	5	3	3	4	4	3	2	2	3	5	5	4	4	2	4	5	3	4
4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	3	3
3	3	2	5	2	2	4	2	4	4	2	3	4	3	5	1	5	4	2	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	4	2	3	4	4	5

3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	2	3	4	4	4
4	3	5	5	5	4	5	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4
2	4	3	2	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4
3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	5	4	3	4	3	2	3	5	5	3	3	4	5	5	5	3	3	3	3
4	4	2	4	3	3	3	3	4	4	1	5	1	3	5	1	5	3	3	3
4	3	3	3	4	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4
3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	5	2	5	3	3	3
3	4	3	5	3	4	5	4	5	5	3	5	4	4	5	2	5	5	3	5
3	4	3	5	3	4	5	4	5	5	3	5	4	4	5	2	5	5	3	5
4	4	3	4	3	5	4	4	5	4	4	3	5	5	5	3	5	5	4	4
3	3	2	5	2	2	4	2	5	4	4	5	2	3	4	3	5	1	5	4
4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	3	5	4	5	5	3	5	5	3	5
4	4	4	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4
5	4	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	3	3	4	4	5	4	5	4
4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	3	3	4	4	3	5	4	5	3
4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	2	2	5	4	4	4	4	3	4	4
4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4
5	5	4	5	5	5	4	4	3	5	5	3	4	5	5	3	3	3	3	5
4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	5	3	4
3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	2	3	4	3	4	3	3	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	3	5	4	4	5	3	5	5	3	3	4	4	5	3	5	4	4	5
5	5	4	4	3	3	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5
4	4	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4
2	5	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	5	5	3	5	4	4	4
3	3	2	5	2	2	4	4	2	4	4	4	2	3	4	3	5	4	2	3
3	3	1	4	1	1	5	2	4	4	4	2	3	4	3	5	1	5	4	2
4	5	3	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4

Variable gestión de contrataciones

Dimensión 1. Programaación y actos preparatorios										Dimensión 2. Selección					Dimensión 3. Ejecución contractual						
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22
5	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4
2	5	4	2	4	4	4	4	4	4	2	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4
4	4	3	2	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4
4	5	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5
4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	2	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	3	5	2	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4
4	5	5	2	4	4	4	4	4	5	3	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5
2	4	4	4	4	2	4	4	2	4	3	4	2	3	4	4	4	3	4	4	2	4
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	5	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5
4	4	3	3	3	4	3	3	2	5	3	5	3	3	2	4	4	4	3	3	2	5
4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	5	4	3	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
2	2	3	2	4	4	2	2	4	4	2	4	3	2	4	4	4	2	2	2	4	4
4	5	4	2	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	5
2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	2	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4
4	5	3	2	4	4	3	3	3	5	2	5	2	3	3	3	3	2	3	3	3	5
2	5	4	1	3	4	4	4	4	5	2	5	3	5	4	5	4	4	4	4	4	5
4	4	3	2	4	4	4	4	4	5	3	5	2	2	2	2	2	4	4	4	4	5
4	4	4	2	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4
2	4	3	1	3	4	2	4	4	4	4	5	4	3	3	4	2	2	2	4	4	4
2	3	4	4	2	4	2	2	2	2	4	2	4	4	4	4	2	4	2	2	2	2
4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
1	1	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	5	4	3	4	4	5	4	4	5	3	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	5

1	4	3	5	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	5
4	4	3	2	3	4	4	4	4	4	2	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4
4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	2	4	4	4	4
2	4	4	1	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	3	4	4	4	4
2	4	4	1	4	4	3	3	3	4	3	5	3	3	3	3	3	4	3	3	3
4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	3	5	4	4	4
2	4	3	1	3	4	2	4	4	4	4	5	4	3	4	3	4	2	2	4	4
5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4
4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
4	5	4	3	2	4	5	5	4	4	4	5	4	2	4	3	4	5	5	5	4
4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4
3	4	4	4	5	4	4	5	5	5	4	3	5	4	5	5	4	5	4	5	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	3	4	4	3	4	3	5	4	5
4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4
4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5
4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4
4	4	3	5	3	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5
4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4
4	4	1	2	4	4	2	3	3	4	4	4	2	2	2	2	2	4	2	3	3
2	4	3	1	3	4	2	4	4	4	4	5	4	4	3	3	2	2	2	4	4
2	4	3	2	5	2	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	2	2	4	4	4
4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5
1	4	3	1	3	4	1	4	4	4	4	4	4	3	3	4	2	2	1	4	4
2	4	3	2	3	4	1	4	5	4	5	5	4	3	3	4	2	2	1	4	5

Anexo 8. Autorización



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Arequipa, 12 de julio de 2022.

CARTA N° 237 - 2022-GRA/ORH

Señor (a):
NELSON MIJAÍL ESCARZA BARRIOS
Presente.-

Asunto : Autorización para aplicación de encuestas
Ref. : Carta N°001-2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, asimismo en atención al documento de la referencia, con el cual solicita autorización para la realización de encuestas físicas y virtuales al personal de esta institución, ello con fines académicos.

Al respecto, indicarle que este Despacho **AUTORIZA** la realización de encuestas a los servidores de la Sede Central del Gobierno Regional de Arequipa a fin de colaborar con la obtención de su grado académico.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS


ABELARDO BERNALDE ZAVALLLOS RODRÍGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

SEZRkyom
C/c : Archivo
Doc : 4887528
Exp : 3141363

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucahapata - Perú Teléfono (054) 382860 Anexo:



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ANCAYA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN EMILIA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Transparencia y contrataciones del Estado en un gobierno regional de Perú, 2022", cuyo autor es ESCARZA BARRIOS NELSON MIJAIL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 30 de Setiembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ANCAYA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN EMILIA DNI: 10352960 ORCID: 0000-0003-4204-1321	Firmado electrónicamente por: MANCAYAM el 30- 09-2022 11:38:20

Código documento Trilce: TRI - 0431936